



## Serie “Limitaciones de desinfectantes genéricos: Clorados”

La Bioseguridad en el manejo de emergencias sanitarias requiere de rápido acceso a sustancias con amplio espectro microbicida probado. El producto seleccionado deberá contar también con aprobaciones oficiales por las autoridades correspondientes.

Adicionalmente es muy importante que su uso sea seguro para el hombre, los animales, los vegetales y el ambiente así como versátil para poder ser utilizado en diferentes circunstancias o niveles de Bioseguridad.

Considerando la Lista A de Enfermedades la OIE (Organización Mundial de la Sanidad Animal) donde predominan las de origen viral. El espectro de eficacia contra virus del desinfectante es de gran relevancia.

De acuerdo con agencias internacionales como la DEFRA (Department of the Environment, Food and Rural Affairs) no se considera el uso hipoclorito de sodio para situaciones de emergencia sanitaria con ninguna de las mencionadas enfermedades de la lista A de la OIE (se anexan tablas).

La USDA (United States Department of Agriculture) solo lo aprueba en altas concentraciones lo que lo hace incosteable y riesgoso por sus efectos de corrosión e irritación. Además de considerar su inactivación al contacto con material orgánico (situación común en las instalaciones pecuarias), corta vida de anaquel por su inestabilidad y volatilidad; y la acelerada descomposición que en presencia de luz y calor.

Pero las limitaciones de los compuestos clorados no paran ahí, en determinadas concentraciones pueden causar lesiones en personas y animales por lo que su uso se limita a áreas desocupadas.

Existen también riesgos ambientales en su utilización como efectos negativos en vegetales y organismos acuáticos así como sus derivados a la hora de procesarse.

Por lo tanto el usos de compuestos clorados es riesgoso e impráctico en muchas maneras y su eficacia no es la apropiada para eventos de control o emergencia sanitaria

### *Lista de diluciones efectivas comprobadas en casos de emergencia sanitaria por DEFRA*

<i>Desinfectante</i>	<i>Fiebre aftosa</i>	<i>Enfermedad vesicular porcina</i>	<i>Enfermedad de Newcastle</i>
<i>Hipoclorito de sodio</i>	<i>No aprobado</i>	<i>No aprobado</i>	<i>No aprobado</i>
<i>Virkon S</i>	<i>1:1,300</i>	<i>1:200</i>	<i>1:280</i>

### *Enfermedades de la Lista A de la OIE*

*Dermatitis nodular contagiosa, encefalopatía esponjiforme bovina, encefalopatía esponjiforme transmisible, enfermedad de Newcastle, enfermedad vesicular porcina, estomatitis vesicular, fiebre aftosa, fiebre del Valle del Rift, influenza aviar, lengua azul, peste porcina clásica, peste bovina, peste de pequeños rumiantes, peste equina, peste porcina africana, prurigo lumbar y viruela ovina y caprina.*